

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## Juzgados civiles

PEOT, Michel Georges Raymond; nacido el 8 de marzo de 1954 en París, soltero, hijo de Jacques y de Cecile, que usa el nombre de Michel Guerard; procesado en sumario número 52 de 1977 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.175.)

## ANULACIONES

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 4 de 1978, Aly Ahmed Aly Ibrahim.—(1.181.)

El Juzgado de Instrucción de Corcubión deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 52 de 1977, Inocente Gómez Senande.—(1.183.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 85 de 1978, Juan Torres Quinto (a) «El Chinorri».—(1.501.)

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 4 de 1978, Juan Fernández Fernández.—(1.240.)

## EDICTOS

## Juzgados militares

Por la Autoridad judicial de la Tercera Región Militar, en decreto de fecha 2 de mayo de 1978, se ha acordado conceder la gracia de amnistía a don José María Salmerón Martínez, condenado en el sumario de urgencia número 101-V-41, el cual tiene su domicilio en calle Lliners, 528, Temperly, provincia de Buenos Aires, de la República de Argentina, por estar comprendido dentro del ámbito de aplicación del Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio.

Lo que se hace público para que sirva de notificación al interesado, con arreglo a lo establecido por el Capitán General de la Tercera Región Militar, en escrito de fecha 24 de diciembre de 1978.

Valencia a diez de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—El Coronel Juez Instructor, Angel Sánchez Marzal.—(1.222.)

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.*

Se convoca concurso-subasta para las obras que a continuación se indican: los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos, estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarados de urgencia las proposiciones, se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional, se efectuará a las doce horas del tercer día hábil al en que termine el plazo para presentar proposiciones.

I. Obras de construcción de edificio que ha de albergar los Juzgados de Requena (Valencia).

Presupuesto de contrata tipo base: 13.997.282 pesetas, en dos anualidades.  
Fianza provisional: 279.948 pesetas.

II. Obras de construcción de edificio que ha de albergar los Juzgados de Chantada (Lugo).

Presupuesto de contrata tipo base: 24.655.585 pesetas, en dos anualidades.  
Fianza provisional: 493.111 pesetas.

Para las obras de que se trata se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A.—Referencias técnicas: Se presentará cerrado y contendrá: Memo-

ria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando, por separado, los que posea en propiedad, en arrendamiento, o que provea adquirir o alquilar.

Sobre B.—Documentación administrativa: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del impuesto industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias. Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100, del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se re-

cuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Sobre C.—«Propuesta económica». Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ..... domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, Representante o Apoderado de la Sociedad ..... domiciliada en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambroa.—4.881-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Palacio de Justicia en Trujillo (Cáceres), destinado a albergar los Juzgados de dicha población.*

Se convoca concurso-subasta de las obras de construcción de un Palacio de Justicia en Trujillo (Cáceres). Los planos,

presupuestos, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas de día en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 55.110.928 pesetas, en dos anualidades.

Fianza provisional: 1.108.339 pesetas. Se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A. «Referencias técnicas». Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B. «Documentación administrativa». Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C. «Propuesta económica». Se pre-

sentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo publicado en el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o Apoderado de la Sociedad .....), domiciliada en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones, enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ....., (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas».

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

## MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Central de Compras del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «Vehículos especiales (equipo de tierra) para servicio de aviones en pista».*

Se anuncia concurso público para el suministro de «Vehículos especiales (equipo de tierra) para servicio de aviones en pista», por un importe límite de 72.300.000 pesetas, correspondiente al expediente número 8.048 de la Dirección de Industrias Aeroespaciales.

Plazo de entrega: Ciento veinte días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, calle Romero Robledo, 8, planta baja, Sector Sur.

Los sobres conteniendo: Uno, exclusivamente la proposición económica, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 7 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 12 de septiembre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material que se oferte. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del

Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260 de 28 de noviembre de 1973.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—9.568-C.

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material no Apto para el Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de aviones, motores y varios.*

Se celebrará el día 28 de julio de 1978, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo aviones, motores y varios.

Detalle y pliego de condiciones legales en tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa, Secretaría General del Aire y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncio por cuenta de adjudicatarios. Albacete, 7 de julio de 1978.—El Teniente Secretario, José L. Jiménez Bastida.—5.074-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de cobertura del Torrente Can Gorch, en el término municipal de Santa María de Barbará (Barcelona).*

El presupuesto de contrata asciende a 5.475.866 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 1.029.517 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Comisión Administrativa de grupos de Puertos Por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto modificado del de «Prolongación del espigón para pesqueros en el puerto de Ribadeo».*

En sesión de la Comisión de 9 de junio de 1978, se acordó adjudicar definitivamente las obras del proyecto modificado del de «Prolongación del espigón para pesqueros en el puerto de Ribadeo», de la provincia de Lugo, a «Dragados y Obras Marítimas, S. A.» (DRAGOMAR), en la cantidad de veintiocho millones doscientas treinta y siete mil seiscientos cuarenta y tres (28.237.614) pesetas, que supone una baja de 1.527.332 pesetas sobre el presupuesto.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Presidente, Fernando M.ª de Yturriaga y Dou. 7.945-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de una Estación Móvil de Comprobación Técnica de Emisiones Radioeléctricas para los Servicios Técnicos Regionales de Cataluña.*

Se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para la adquisición de una Estación Móvil de Comprobación Técnica de Emisiones Radioeléctricas para los Servicios Técnicos Regionales de Cataluña, por un importe total de 14.200.000 pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1978 por 7.200.000 pesetas y otra segunda en 1979 por 7.000.000 de pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puede examinarse el pliego de bases, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 284.000 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1978 en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicación de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos, del día 11 de septiembre de 1978.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—5.204-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el proyecto que se cita.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concretar el proyecto con ejecución de obra para la construcción de grupos automáticos en los Centros de Castellón, San Sebastián, Valencia, Zaragoza, Santander, El Ferrol y Almería, por un importe total de 18.900.000 pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 378.000 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Certificación del contratista:* Deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 9, categoría c).

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de agosto de 1978, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 17 de agosto de 1978.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—5.205-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el proyecto que se cita.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra para adquisición de equipos de portadoras dodecanales para establecimiento de diversas arterias, por un importe total cifrado en 30.745.000 pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1978 por 5.000.000 de pesetas y otra segunda en 1979 por 25.745.000 pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 614.900 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Certificación del contratista:* Deberá estar clasificado en el grupo 1, subgrupo 7, categoría d).

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de agosto de 1978, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el salón del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 18 de agosto de 1978.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—5.206-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en la localidad de Ibiza.*

Se convoca para la contratación de las obras de construcción de una Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en la localidad de Ibiza.

El presupuesto de contrata asciende a 543.857.639 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Vía Roma, número 18.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso, deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentarse juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 10 de julio de 1978.—El Director provincial, Antonio Barceló Brusotto.—5.190-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso de adquisición de un camión basculante de 26 toneladas métricas de carga total, con destino al Parque de Maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales.*

Esta Corporación provisional, en sesión plenaria celebrada el día 31 de mayo de 1978, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de un camión basculante

de 26 toneladas métricas de carga total, con destino al Parque de Maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones, durante el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

**Objeto:** Adquisición de un camión basculante de 26 toneladas métricas de carga total, con destino al Parque de Maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

**Tipo de licitación:** 3.400.000 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 58.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se fijará con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Exposición de antecedentes y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General) durante el plazo reducido de diez días hábiles (artículo 113 del texto articulado), contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día del plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Será el que figura al final del presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial .....» número ....., relativo al concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ..... ha acordado celebrar para la ....., acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo, y formula la siguiente oferta, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de junio de 1978.—El Secretario general.—4.897-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las Obras comprendidas en el proyecto de repavimentado y bacheo de calles en el barrio de la Tómbola.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Obras comprendidas en el proyecto de repavimentado y bacheo de calles en el barrio de la Tómbola.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo (liquidación 1975).

**Tipo:** 1.812.488 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 42.250 pesetas y la definitiva al máximo por ciento del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas, en pólizas del Estado, 100 pesetas, en sellos municipales, y diez pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a subasta para adjudicar las obras de bacheo y repavimentado de calles en el barrio de la Tómbola.

Que se compromete a efectuar las obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificante de depósito provisional y en su caso del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 20 de junio de 1978.—El Alcalde, Ambrosio Luciáñez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—4.887-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta del local comercial sito en la avenida de Santa Marina, 10, C, bajo izquierda.**

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, por el que se anuncia segunda subasta pública del local comercial sito en la avenida de Santa Marina, 10, C, bajo izquierda.

**Objeto:** Tendrá por objeto la enajenación, mediante subasta alzada, de un local comercial situado en la avenida de Santa Marina, propiedad de esta Corporación, de 138,80 metros cuadrados.

**Tipo de licitación:** Será el de dos millones quinientas ochenta y nueve mil seiscientos once (2.589.611) pesetas, al alza.

**Exposición de documentos:** Los pliegos y demás documentos que convenga conocer, estarán de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, donde podrán ser examinados en horas hábiles de oficina.

**Fianza provisional:** La fianza provisional para tomar parte será la reglamentariamente establecida, igual a setenta y siete mil seiscientos ochenta y ocho (77.688) pesetas.

**Fianza definitiva:** Estará constituida por el 6 por 100 del importe de las mejoras que el licitador adjudicatario se compromete a realizar y que hayan sido aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, documento nacional de identidad número ....., en nombre propio, o en representación de ....., se compromete a adquirir el local comercial en el precio de ..... pesetas (expresese en número y letra), igualmente se compromete a realizar las siguientes mejoras en dicho local (descripción de las mismas), importe .....

Acepta igualmente, todas las condiciones del pliego de esta subasta, aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en la sesión del día 29 de diciembre de 1977.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el Palacio Municipal.

Badajoz, 23 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.784-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta del aprovechamiento del corcho existente en la finca «El Cedeño».**

De conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta pública.

**Objeto:** Aprovechamiento del corcho existente en la finca «El Cedeño» de propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** 2.750.000 pesetas, al alza.

**Plazo:** El descorche sólo podrá efectuarse hasta el día 30 de agosto de 1978, sin que esta fecha pueda prorrogarse por ningún concepto. La saca de los productos tendrá lugar antes del día 1 de octubre de 1978.

**Garantía:** Los licitadores constituirán garantía única de sesenta y cinco mil (65.000) pesetas.

Siendo el aprovechamiento al contado, servirá dicha garantía de definitiva para el adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, documento nacional de identidad número ....., en nombre propio, o en representación de ....., enterado del anuncio y condiciones que rigen en la subasta para el aprovechamiento del corcho de la finca «El Cedeño» de propiedad municipal, y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicado el aprovechamiento del corcho, por la cantidad de ..... (expresese en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General (en mano).

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el Palacio Municipal.

Badajoz, 28 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.785-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bronchales por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de maderas que se mencionan.**

A los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en esta Casa Consistorial las subastas de los aprovechamientos de maderas procedentes de este monte público número 15 del Catálogo, denominado «El Pinar», que a continuación se detallan:

**A las doce horas:** Lote 1.º del plan ordinario 1978, consistente en 810 pinos que cubican 650 metros cúbicos; pérdida por descortezamiento 20 por 100; tasación base, 1.625.000 pesetas; precio índice, pesetas 2.031.250; tasas, 44.993 pesetas.

**A las doce treinta:** Lote 2.º del plan ordinario 1978, consistente en 1.098 pinos que cubican 750 metros cúbicos; pérdida por descortezamiento 20 por 100; tasación base, 1.125.000 pesetas; precio índice, pesetas 1.406.250; tasas, 35.684 pesetas.

**A las trece horas:** Lote 3.º del plan ordinario 1978, consistente en 169 pinos, que cubican 130 metros cúbicos; pérdida por descortezamiento 20 por 100; tasación base, 195.000 pesetas; precio índice, pesetas 243.750; tasas, 7.928 pesetas.

**Cubicación de la madera:** Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas. En la longitud se considerará incluida la parte de tocón que exceda de 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de 8 centímetros.

Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro del fuste o troza, para tomar el diámetro en blanco.

Para el cálculo de las diferencias de cubicación no se descontará la madera chamosa, ni seca, ni de cualquier otra característica anómala.

Las diferencias de cubicación resultantes a favor del rematante, serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta, y las que resulten a favor de la Entidad propietaria, serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en arcas municipales y el 15 por 100 en los fondos de mejora del monte.

Los pliegos-proposición podrán presentarse desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda celebrarse las subastas, acompañado de la carta de pago de haber constituido la fianza equivalente al 3 por 100 de la tasación base, que será elevada definitivamente al 6 por 100 del importe de la adjudicación, y declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad debidamente lacrados y ajustados al modelo que se inserta al final, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las leñas de estos aprovechamientos quedarán a beneficio de estos vecinos para su aprovechamiento con tal carácter y gratuito.

Regirá el pliego de condiciones facultativas para regular la ejecución del disfrute en montes a cargo de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 71, de fecha 13 de junio de 1975, el aprobado por esta Corporación Municipal y expuesto al público, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número 55, de 8 de mayo próximo pasado y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el vigente Reglamento de Montes.

Si quedase desierta alguna de estas subastas, se celebrará la segunda a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente

al de la celebración de la primera, en las mismas condiciones detalladas en el presente anuncio.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., hallándose al corriente en el pago del Impuesto Industrial de Licencia Fiscal, en relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ....., y del de esta provincia número ..... de ....., ofrece por el lote de maderas del plan ordinario 1978, la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Bronchales, 15 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.696-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de «Embaldosado de aceras en Illetas».**

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 12 de los corrientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 120 y concordantes del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de «Embaldosado de aceras en Illetas», conforme a proyecto técnico redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos señores Calafat, Rotger y Mora.

2.º **Tipo de licitación:** 1.428.300 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de un mes, a contar de la adjudicación definitiva.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 26.324 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de «Embaldosado de aceras en Illetas», anunciada en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.  
d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar y fecha.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteo por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de embalosado de aceras en Illetas».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» o en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 21 de junio de 1978.—El Alcalde accidental.—4.753-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 600 nichos en la manzana número 1 del cementerio municipal Nuestra Señora de la Soledad.**

**Objeto:** Subasta de las obras de construcción de 600 nichos en la manzana número 1 del cementerio municipal Nuestra Señora de la Soledad.

**Tipo:** 4.073.042,98 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, 81.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de 600 nichos en la manzana número 1 del cementerio municipal Nuestra Señora de la Soledad, de esta localidad, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial de previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 20 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.782-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con caja basculante para servicios municipales diversos.**

**Objeto:** Concurso para la adquisición de un camión con caja basculante para servicios municipales diversos.

**Tipo:** 1.123.100 pesetas.

**Plazos:** Treinta días para la entrega y un año de garantía.

**Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra factura del adjudicatario, conformada por los Servicios Técnicos Municipales de Industria, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, 22.400 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto para la adquisición de un camión con caja basculante para servicios municipales diversos, se compromete a su suministro, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría y horas, dentro de los días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. El acortamiento del plazo de presentación de plicas ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 6 del pasado mes de abril, con base en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 21 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.783-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la plazoleta frente a la casa de los González de la Vega en el pueblo de Asturias.**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de pavimentación de la plazoleta frente a la casa de los González de la Vega en el pueblo de Asturias.

**Tipo de licitación:** 1.809.352 pesetas.

**Fianza provisional:** 48.187 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente esté de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de pavimentación de la plazoleta frente a la casa de los González de la Vega en el pueblo de Asturias, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., se compromete al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra escrita en forma clara).

Acompaña a la presente, la documentación legal prevenida.

**Domicilio para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 27 de junio de 1978.—4.783-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subastas urgente.**

Al día siguiente hábil, después de transcurridos diez, hábiles también, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta:

**A las once horas:** Lote 4.º, de 690 pinos en rollo limpio, con volumen de 849 metros cúbicos de madera, de los montes números 70, 71, 72, 74 y 75 del Catálogo, de los propios de esta villa.

**Tipo de licitación:** Precio de tasación, pesetas 1.358.400; precio índice, 1.698.000 pesetas.

**Examen del expediente:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables de diez a trece horas.

**Plazo de ejecución:** Año natural.

**Fianza provisional:** El 3 por 100 del precio de tasación.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del valor alcanzado en la subasta.

**Recepción de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta.

**Derecho de tanteo:** El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

**Otras obligaciones:** El que resulte adjudicatario, queda obligado a ingresar en la Jefatura de ICONA de Ávila el importe de 372.852 pesetas, en concepto de gastos de corta, pela y arrastre, más pesetas 10.000 por gastos de operaciones facultativas del aprovechamiento. Asimismo todos los licitadores concurrentes deberán hacer constar que están provistos del carné de Empresa con responsabilidad.

**Segunda subasta:** De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil, transcurridos que sean cinco, hábiles también, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., con carné de Empresa con responsabilidad número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día .....

de ..... de 1978, relativo a la enajenación de 690 pinos con un volumen de 849 metros cúbicos de madera, de los montes números 70, 71, 72, 74 y 75 del Catálogo, pertenecientes a los propios de este Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económica-administrativas, que declara conocer, y las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en toda su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 27 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.752-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de la publicidad en el Palacio Municipal de Deportes de esta ciudad.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar la concesión de la publicidad en el Palacio Municipal de Deportes de esta ciudad, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** Al alza, 60.000 pesetas anuales.

**Plazo del contrato:** Tres años.

La documentación estará de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 2.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 10.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ....., hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de León en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la concesión de la publicidad en el Palacio Municipal de Deportes.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento explicativo y justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas por la publicidad y ..... pesetas por el de la retransmisión de cada partido por televisión, entendiéndose en el primero de los precios por anualidad.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

A la plica optando al concurso, se adjuntarán los documentos previstos en la base 7.º del pliego de condiciones, así como los determinados en los artículos 30 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 20 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.692-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se citan.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 27 de abril de 1978, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 2 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Concurso para contratar los servicios de actualización y renovación de los padrones vigentes del Régimen Catastral de la Contribución Territorial Urbana y aclaraciones fiscales de los arbitrios sobre Solares y Derechos y Tasas por Alcantarillado, en el término municipal de Málaga.**

**Precio máximo:** En cuanto a los trabajos de actualización de urbana, 850 pesetas unidad urbana; en los trabajos sobre exacciones de solares y alcantarillado, 250 pesetas unidad urbana.

**Duración del contrato:** Se iniciará a los quince días a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva y terminará el 30 de junio de 1979.

**Pagos:** Se efectuará por certificaciones mensuales, con cargo al presupuesto ordinario 1877.

**Pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas:** Está de manifiesto en el Negociado de Patrimonio y Contratación de esta Corporación, en horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** 250.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se calculará aplicando al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar .....» en el Negociado de Patrimonio y Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., para contratar «los servicios de actualización y renovación de los padrones vigentes del Régimen Catastral de la Contribución Territorial Urbana, y aclaraciones fiscales de los arbitrios sobre Solares y Derechos y Tasas por Alcantarillado, en el término municipal de Málaga».

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en el punto 7 del pliego, y las referentes al punto 9.4 del mismo.

5. Propone como precio el de ..... pesetas para los trabajos a que se refiere el punto 6.1, y ..... pesetas para los trabajos del punto 6.2.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas que rige en este concurso, y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante, y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

**Documentos:** Se presentarán con la proposición los exigidos en el apartado 9.4 del pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil posterior a aquel en que finalicen once hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorizaciones:** No se precisan.

Málaga, 20 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.792-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los Grupos Escolares.**

**Objeto:** La contratación del servicio de limpieza de los Grupos Escolares, especificados en los pliegos de condiciones.

**Tipo:** 673.656 pesetas mensuales, a la baja y por el sistema de concurso.

**Plazo:** Desde diez días antes, al comienzo del curso escolar y hasta el 30 de junio de 1979 (30 de junio de 1979).

**Garantías:** La provisional, 125.000 pesetas, y la definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Pliegos:** La presentación, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento. La apertura, al día siguiente hábil, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

**Manifestación de los pliegos:** En el Negociado de Contratación Municipal, durante el plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o en el de .....), enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para la adjudicación de la contrata del servicio de limpieza de los Grupos Escolares de San Fernando, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete a la prestación de dicho servicio, con estricta sujeción a los expresados documentos, con la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Fernando, 22 de junio de 1978.—El Secretario general.—4.825-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar la obtención de fotografías, en exclusiva, por profesionales en el Parque de María Luisa.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 31 de mayo próximo pasado, se convoca segunda subasta pública, para contratar la obtención de fotografías, en exclusiva, por profesionales en el Parque de María Luisa, por término de cinco años, y siendo el tipo de licitación de 800.000 pesetas anuales.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en

que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría General.

Para tomar parte en ella, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, acompañándose el resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 120.000 pesetas, la cual podrán ingresar en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva será la que se especifica en las cláusulas 10.ª y 11.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores, serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse al alza sobre el tipo propuesto, rechazándose automáticamente las que sean inferiores al tipo.

En el caso de haber dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

**Modelo de proposición**

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, la obtención, con carácter de exclusiva, de fotografías por profesionales, en el Parque de María Luisa por término de cinco años, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, los cuales declara conocer y aceptar íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.695-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de bolsas de papel para el Servicio de Limpieza Pública.**

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 1 de junio de 1978, el pliego de condiciones para la adquisición de bolsas de papel para el Servicio de Limpieza Pública, y expuesto al público a efectos de reclamaciones, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 12 del presente mes, sin que se hayan presentado reclamaciones al mismo, se anuncia licitación, con arreglo al siguiente extracto del pliego de condiciones:

**Objeto:** El concurso tiene por objeto la adquisición y suministro de bolsas de papel con destino al Servicio Municipal de Limpieza Pública, para su utilización en la recogida de basuras en la vía pública, parques y jardines, mercados, colegios y otros locales y dependencias.

**Cantidad y características del suministro:** Las cantidades de bolsas a suministrar y sus características técnicas, son las siguientes:

a) Cincuenta mil (50.000) bolsas de papel, tipo Kraft W. S., de dos hojas, anti-humedad, gramaje mínimo 70 gramos/metro cuadrado, dimensiones 70 por 80-16/2 centímetros.

b) Diez mil (10.000) bolsas de papel, tipo Kraft W. S., de dos hojas, anti-humedad, gramaje mínimo 70 gramos/metro cuadrado, dimensiones 80 por 88-16/2 centímetros.

Las bolsas dispondrán de un sistema fácil y práctico de cierre y se entregarán debidamente dobladas en paquetes de diez (10) unidades y fardos de cinco paquetes.

La cantidad de bolsas expresadas en el número 1 de la presente condición podrá ampliarse en el supuesto de que se produzca ahorro en el crédito como consecuencia de la reducción en el precio de oferta, respecto al máximo fijado en la condición V.

**Plazos del contrato:** La duración del contrato será de un año, a partir de la notificación de la adjudicación del concurso.

**Pago:** Se efectuará con cargo a la partida 60 del presupuesto ordinario para 1978.

**Tipo de licitación:** Se fija como tipo máximos de licitación los siguientes:

Para las bolsas del apartado c), número 1, de la condición II, 16 pesetas unidad.

Para las bolsas del apartado b), número 1, de la condición II, 15 pesetas unidad.

**Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, desde las nueve treinta hasta las trece horas, terminado el plazo el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para la adquisición de bolsas de papel».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en la condición XV del presente pliego.

**Fianzas:** La provisional se fija en 30.000 pesetas, y la definitiva, con arreglo a la escala, en su cuantía mínima, del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pliego de condiciones:** Estará a disposición del público en la oficina de información de la Casa Consistorial, en días hábiles y horario de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas

tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días, también hábiles, desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en el salón de sesiones de la Comisión Municipal Permanente, ante la Mesa de contratación, constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, formando parte de dicha Mesa como fedatario el Secretario general de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, Gerente, etc., o en representación de otra persona física o jurídica), enterado del contenido íntegro del pliego de condiciones del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., y para tomar parte en el concurso de adquisición de bolsas de papel con destino al Servicio Municipal de Limpieza Pública, se comprometo a:

1.º Suministrar las bolsas de papel a los siguientes precios:

a) Bolsa de 70 por 80-16/2 centímetros a ..... pesetas unidad.

b) Bolsa de 80 por 88-16/2 centímetros a ..... pesetas unidad.

2.º Adjunta la documentación y muestra de las bolsas según se exige en el pliego de condiciones.

3.º Acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 22 de junio de 1978.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—4.833-A.

#### Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Corporación convoca concurso para la adjudicación de las obras cuya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional se indican a continuación:

**Denominación de la obra:** Reparaciones en los baños del Hospital Dermatológico.

Obras de reformas en los inmuebles de las calles J. de León y Joven, número 22, y del Pilar Nuevo.

**Tipo de licitación:** 770.453 pesetas y pesetas 10.343.784,94.

**Plazo de ejecución:** Tres y seis meses.

**Garantía provisional:** 15.400 pesetas y pesetas 131.719.

El plazo de ejecución se contará a partir de la formalización del acta de replanteo, y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar el total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurra, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 2º), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia, por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de junio de 1978.—El Presidente.—4.765-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION LOCAL «ASATAL»

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once y treinta horas del día 12 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Aparejadores y Arquitectos Técnicos al Servicio de la Administración Local

«ASATAL», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Madrid (término municipal y provincial); Aparejadores y Arquitectos técnicos, funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don José Antonio Sánchez Ródenas, don Juan Ramón Angulo Álvarez y don José María Pérez Soria.

#### SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA (STE) DE SEGOVIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 12 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Es-

tatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (STE) de Segovia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la enseñanza, docentes o no docentes que tengan la condición de funcionarios o estén contratados administrativamente, siendo los firmantes del acta de constitución don Mariano Castillo García, doña María Victoria Postigo Gómez, don Clodoaldo Montarelo Sanz y otros.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero del propietario de la embarcación que se cita, presunto